

DISPOSICION SAC. N° 0057/22

San Carlos de Bariloche, 10 de marzo de 2022

VISTO:

La nota SAC 563/21 del 25 de noviembre de 2021 y,

CONSIDERANDO:

- En la misma se propone prorrogar el vencimiento de las cursadas 2018 sólo para aquellas asignaturas que durante 2020 no han sustanciado mesas de forma regular;
- Que se realiza un detalle de las asignaturas impactadas por dicha propuesta;
- Que la nota fue presentada para su tratamiento y consideración en la 10ma sesión ordinaria virtual del consejo directivo del 18 de noviembre de 2021, como respuesta a la nota presentada por el claustro estudiantil.
- Que el Consejo Directivo informa que *“se toma conocimiento de la problemática y el reclamo, está siendo trabajado en el ámbito de la Secretaría académica, en coordinación con departamentos académicos y Departamento de Asuntos estudiantiles;*
- Que corresponde emitir disposición al respecto.

POR ELLO:

EL SECRETARIO ACADÉMICO

DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°: PRORROGAR el vencimiento de las cursadas 2018 de las asignaturas que constan en Anexo Único, hasta el 31 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, Comunicar y Archivar.-
AA.



Mg. ALFONSO AGUILAR
Secretario Académico
Centro Regional Univ. Bariloche
Univ. Nacional del Comahue

DISPOSICION SAC. N° 0057/22

ANEXO ÚNICO

Listado de asignaturas CRUB

Carrera	Plan de Estudios	Asignatura
Profesorado en Educación Física	0435/03, 0886/05, 0331/09 y 0176/10	Actividades en el Entorno Regional
		Deportes Regionales Estivales I
		Deportes Regionales Estivales II
		Deportes de Conjunto I
		Deportes de Conjunto II
		Deportes de Conjunto III
		Voley 2
		Formación Corporal Motora I
		Formación Corporal Motora II
Formación Corporal Motora III		
Profesorado Universitario en Matemática	1467/14, 0699/16 - 0695/20	Cálculo Numérico
Licenciatura en Matemática	00187/98, 0290/09	Análisis Numérico